



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **490/05**

Salta, **06 DIC 2005**
Expte. N° 12.477/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de los programas analíticos de las asignaturas, correspondientes al Plan de Estudios de Educador Sanitario con nivel de Tecnicatura Universitaria de la Sede Regional Tartagal: "Problemática Sanitaria I y Educación para la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que los miembros integrantes de la Comisión Ad-Hoc, Lic. Carlos Enrique Portal, Lic. Yolanda Gloria Vilte y Lic. Sergio Carbajal en su informe a fs 6, elevan los Programas de Problemática Sanitaria y Educación para la Salud de la Carrera de Educador Sanitario de la Sede Regional Tartagal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho N° 315/05, aconseja aprobar los programas analíticos propuestos.

Que el tema fue analizado por este cuerpo, en Sesión Extraordinaria N° 08/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

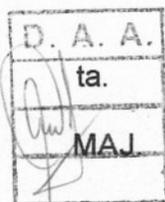
POR ELLO;

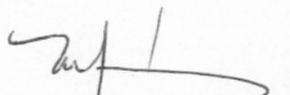
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 08/05 del 08/11/05)

RESUELVE:

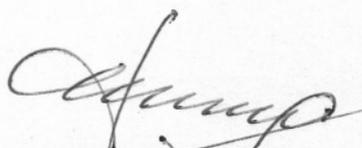
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia, el Programa Analítico de la asignatura "EDUCACIÓN PARA LA SALUD" del Plan de Estudios 2005 de la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, el que obra como ANEXO I de la presente Resolución .

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Educador Sanitario, Sede Regional Tartagal, Comisión Ad-Hoc y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – CD- N°

490/05

Salta, 06 DIC 2005
Expediente N° 12.477/05

ANEXO I

PROGRAMA ANALÍTICO

ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

CARRERA: EDUCADOR SANITARIO

SEDE REGIONAL: TARTAGAL

PLAN DE ESTUDIOS: RES – CS – N° 312/05

CARGA HORARIA: 90 Hs.

REGIMEN: ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

La Educación para la Salud considerada como un proceso de intervención social dirigida a modificar consciente y duraderamente el comportamiento en relación con los problemas de salud; como un proceso de comunicación interpersonal dirigido a facilitar la información necesaria para responsabilizar a los individuos y grupos sociales con respecto al comportamiento que tiene un efecto directo o indirecto sobre la salud y como un proceso educativo que tiende a crear en los ciudadanos habilidades para la defensa de su propia salud, favorecerá al desarrollo de la responsabilidad individual y social en el cuidado de la salud.

La formación del Educador Sanitario con esas concepciones, contribuirá a que los individuos adopten una conducta que asegure la salud integral y el mejoramiento de la calidad de vida, persuadiendo y fomentando el juicio independiente, a través de la participación activa de los ciudadanos involucrados.

OBJETIVO GENERAL

Conocer e identificar la importancia de la Educación para la Salud, en la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Comprender y analizar distintas concepciones de Educación, Salud y Educación para la Salud.
- ◆ Interconectar conceptos y visiones disciplinares e interdisciplinares.
- ◆ Desarrollar actitudes y habilidades como educador sanitario.
- ◆ Realizar acciones básicas de Educación para la Salud en distintos ámbitos de la comunidad.
- ◆ Reflexionar y contribuir desde la teoría, las técnicas y los métodos, al permanente desarrollo de la Educación para la Salud como conocimiento multidisciplinar e interdisciplinar.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – CD- Nº **490/05**

Salta, **06 DIC 2005**
Expediente Nº 12.477/05

CONTENIDOS

UNIDAD I

Fundamentos e Historia de la Educación para la Salud. Concepto. Evolución.

UNIDAD II

Principios de la Educación para la Salud.

Concepto de Prevención: Primaria, Secundaria y Terciaria.

UNIDAD III

Conceptos actuales de Salud y Educación.

Relación entre Educación, Salud y Prevención.

UNIDAD IV

El Educador Sanitario como agente social de cambio en salud.

El educador: rol, funciones, actitudes y habilidades.

UNIDAD V

Acciones básicas de Educación para la Salud en los distintos ámbitos de inserción laboral y/o social.

Campos de acción en Educación para la Salud: individuo, familia, grupo y comunidad. Estado de salud. Etapas del ciclo vital.

METODOLOGÍA

- Integración teórico práctica: En todas y cada una de las unidades didácticas que componen el programa.
- Exposición teórica y debate.
- Técnicas grupales diversas para la realización de Trabajos Prácticos.
- Tutorías presenciales.
- Web C T: Tutoría virtual, debates e inclusión de contenidos/documentos.

EVALUACIÓN

Diagnóstica, formativa y sumativa.

Para obtener la Regularidad, el alumno deberá tener el:

- 80% de Trabajos Prácticos Aprobados.
- 100% de Exámenes Parciales Aprobados.

Las mencionadas evaluaciones se aprobarán con nota igual o mayor a seis, en la escala de uno al diez.

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Frías Osuna, A. Salud Pública y Educación para la salud. 1ª ed. Masson Buenos Aires. 2000.

Grana, R.C. Educación Ecología y Salud: Atención Primaria Ambiental. 1ª ed. Espacio. Buenos Aires. 2001.

Kroeger, A y Luna, R. Atención Primaria de la Salud: Principios y Métodos. 2ª ed. México. OPS. 1992.

Martín Zurro, A; Cano Perez, J. Atención Primaria. 3ª ed. España. Doyma. 1994.

Martinez Navarro y Col. Salud Pública. Madrid. Mac Grauw – Hill / Interamericana. 2000.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD- Nº **490/05**

Salta, **06 DIC 2005**
Expediente Nº **12.477/05**

Mazzáfero, V. E. y Col. Medicina y Salud Pública. 2ª ed. Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires, 1999.

Salleras Sanmartí, L. Educación Sanitaria: Principios. Métodos, y Aplicaciones. Ríos de Santos. Madrid. 1985.



[Firma manuscrita]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma manuscrita]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud